

Urge estrategia para contratos incentivados: Fluvio Ruiz

□ **Pemex** debe garantizar el control del negocio o recuperación de ganancias, opina

Esther Arzate

Es urgente que la dirección de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** presente una estrategia global para la utilización de los contratos de servicios integrales para la exploración y explotación de yacimientos petroleros, para evitar que la paraestatal se convierta en una "mera agencia administradora de contratos".

Así lo expuso el consejero profesional de **Pemex**, Fluvio Ruiz Alarcón, quien consideró que la empresa petrolera debe definir hasta dónde puede impulsar la contratación externa de servicios de evaluación, desarrollo y producción sin perder la naturaleza como compañía petrolera ni perder el control del negocio o recuperación de las ganancias.

Resulta urgente que **Pemex** dé a conocer una estrategia nacional de contratos incentivados o de desempeño porque dicho esquema contractual no tiene parangón en la historia moderna de **Pemex** en los últimos 50 años, ya que no son simples contratos de servicios.

Los riesgos

Se trata, dijo, de un contrato semejante a los utilizados de manera corriente en la industria petrolera internacional que

cae específicamente en la familia de contratos de servicios operativos. "Hay riesgo geológico, rentas económicas, largo plazo, actores poderosos, relaciones diplomáticas y elementos de seguridad nacional".

En ese sentido, la estrategia debe contener las características generales de los proyectos para incrementar las reservas y la producción de petróleo y gas mediante contratos incentivados en el territorio nacional. Se denominan incentivados porque **Pemex** podrá pagar incentivos o castigar a los contratistas en función de los resultados que presenten los proyectos.

Asimismo, debe considerar la estrategia que seguirá **Pemex** en Aguas Profundas, Chicontepec, Campos Maduros y Campos de Alta Productividad, donde utilizará los contratos de desempeño, pero también en las áreas que no serán objeto de ese tipo de contratación.

Por otro lado, consideró importante que la administración someta ante el Consejo de Administración los procedimientos e indicadores que utilizará **Pemex** Exploración y Producción (la subsidiaria que licitará los proyectos), más allá de lo contemplado en los contratos específicos, para evaluar el desempeño de los contratos incentivados y los resultados en términos de mayor eficacia, eficiencia, rentabilidad, transferencia tecnológica, capacitación de personal, creación de empleos y, en general, creación de valor. □



Fluvio Ruiz.
(Foto: Eladio Ortiz)

